



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera
Administradora y Principal Oficial de Compras

ENMIENDA NÚM. 1

SUBASTA FORMAL NÚMERO 22J-10151 PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS PARA LA REMODELACIÓN DEL ESPACIO INTERIOR PARA LA OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS (OGPE) EN PONCE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO (DDEC) DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

ASUNTO: ENMIENDA AL PLIEGO

Se notifica a los licitadores interesados en participar de la Subasta Formal en referencia la siguiente enmienda:

I. Se añade a la sección número 16. c del Pliego de Subasta **Fianza de Pago (“Payment Bond”)**


c. Fianza de pago (“Payment bond”)

Esta fianza garantiza a las personas que hayan prestado servicios de mano de obra o suministro de Materiales al contratista, que recibirán las sumas que éste les adeude, no pagadas, en concepto de mano de obra prestada o materiales suministrados en cumplimiento de la obra objeto del contrato.

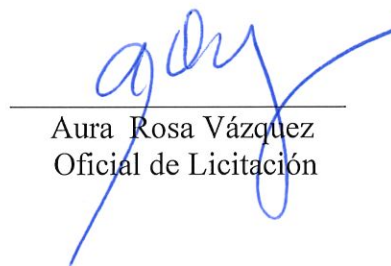
El licitador a quien se adjudique la “buena pro” de la subasta formal, deberá presentar una fianza de pago ante la junta de subastas, **no más tarde de los diez (10) días laborables siguientes a la notificación de la adjudicación.**

Para esta subasta se requiere una **Fianza de pago de cien por ciento (100%) de la oferta.** Ni la junta de Subastas ni a la ASG aceptarán una fianza por un monto menor al aquí establecido o a nombre de otra entidad distinta a la Administración de Servicios Generales (con endoso adicional a nombre de la entidad requirente) y/o Secretario de Hacienda, según sea el caso. Si la fianza de pago se presenta a través de una Compañía de seguros, la fianza se emitirá a favor de la Administración de Servicios Generales; si la Fianza de Pago se presenta mediante cheque certificado o giro postal, se emitirá a favor del secretario de Hacienda.

Esta enmienda forma parte del Pliego de la Subasta Formal 22J-10151 y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su propuesta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecerán sin alterar.



Héctor Ortiz Méndez
Administrador Auxiliar de Adquisiciones



Aura Rosa Vázquez
Oficial de Licitación

Emitido hoy Miércoles, 5 de octubre de 2022
En San Juan, P.R.



ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
Gobierno de Puerto Rico
PO Box 41249
San Juan, PR 00940
(787) 759-7676
administracion@ asg.pr.gov

